

13 conclusiones fundamentales sobre la guerra libertadora cubana de 1895	Titulo
Roig de Leuchsenring, Emilio - Autor/a;	Autor(es)
	Lugar
El Colegio de México	Editorial/Editor
1945	Fecha
Jornadas no. 34	Colección
Independencia; Guerra; Historia; Siglo XIX; Cuba; Estados Unidos;	Temas
Libro	Tipo de documento
* http://biblioteca.clacso.org/Mexico/ces-colmex/20200916033456/jornadas-34.pdf	URL
Reconocimiento-No Comercial-Sin Derivadas CC BY-NC-ND http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es	Licencia

Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO
<http://biblioteca.clacso.org>

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)
Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)
Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)
www.clacso.org



JORNADAS

34

EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING

13 Conclusiones Fundamentales sobre la
Guerra Libertadora Cubana de 1895

CG
308
J88
No. 34

EL COLEGIO DE MEXICO
Centro de Estudios Sociales

EL COLEGIO DE MEXICO

SEVILLA, 30

MEXICO, D. F.

JUNTA DE GOBIERNO

Alfonso Reyes, *Presidente*; Eduardo Villaseñor; Gustavo Baz; Gonzalo Robles; Enrique Arreguín Jr.; Daniel Cosío Villegas, *Secretario*.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES

Director: Dr. José Medina Echavarría

CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS

Director: Dr. Silvio Zavala

SE 338 ^{CE}
J88
No.34

74795

Roig de Leuchsenring, Emilio
13 Conclusiones Fundamentales
sobre la Guerra Libertadora Cubana de
1895



Fecha de vencimiento

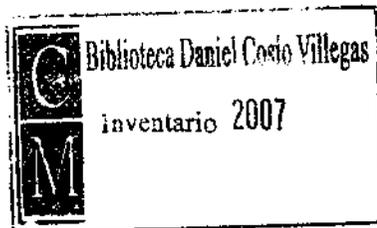
--	--

EL COLEGIO DE MEXICO

308/188/no. 34/CE



3 905 0334528 0



JORNADAS, órgano del Centro de Estudios Sociales de El Colegio de México, nació al calor de un seminario colectivo sobre la guerra que celebró dicho Centro en 1943. La publicación se prosiguió durante los meses siguientes para reflejar la labor realizada en otro seminario sobre los problemas de América Latina. Cubiertas estas dos etapas, JORNADAS va a convertirse ahora en lo que había de ser desde un principio: en órgano expresivo permanente del Centro de Estudios Sociales del Colegio y no ya sólo de actividades circunstanciales suyas.

Ante el nuevo carácter de JORNADAS, conviene fijar en breves palabras el sentido que quiere imprimirse a la publicación, las razones que empujan a emprenderla.

Es un tópico que ha llegado ya de los círculos científicos a los medios populares, que nuestro siglo es o debe ser el siglo de la ciencia social, por razón del desequilibrio hoy existente entre nuestro saber científico sobre la naturaleza y nuestro saber científico sobre el hombre y su actividad. Los resultados de la labor de las pasadas centurias, especialmente de la última, en el dominio de la ciencia natural, son hoy tangibles para todos y le han otorgado a nuestra vida un poder sobre los fenómenos naturales como nunca antes se soñara. En cambio, el pensamiento racional y científico apenas comienza a conquistar lo que nos es más próximo: nuestra propia vida y su organización. Los acontecimientos actuales prueban de qué manera el dominio de la naturaleza, la ciencia y la técnica, se frustran y son adversos al hombre cuando éste no maneja todavía otros instrumentos que guíen su propio destino. Nada más necesario hoy que el tratamiento científico, es decir, racional y objetivo, de las cuestiones humanas, pues el futuro de nuestra civilización, de toda posible civilización, en las presentes circunstancias, depende de que se puedan dominar, o no, la naturaleza

humana y la vida social en un grado semejante a como nos es dado regular la naturaleza física. JORNADAS se propone ante todo mantener despierta la conciencia de este problema y coadyuvar con todas sus energías a los esfuerzos ya emprendidos para llegar a su solución.

Ahora bien, las cuestiones humanas no pueden ser tratadas en el vacío; surgen problemas, dificultades y conflictos ofrecidos en circunstancias y momentos determinados, y la investigación científica de los mismos sólo tiene sentido si sus resultados resuelven la situación problemática, despejan la dificultad o atenúan el conflicto, liberando al hombre de su angustiosa presión. Esto quiere decir que no son las teorías las que determinan los problemas, sino éstos los que deben dar lugar al pensamiento teórico y, además, que no puede entenderse ni solucionarse ningún problema de la vida humana si lo desprendemos de su contexto o circunstancialidad. El olvido de este punto de partida elemental es quizá el responsable de la situación de atraso de las ciencias del hombre, como también de que las disciplinas sociales arrastren una pesada herencia de teorías que ya no responden a ninguna cuestión auténtica.

Asimilando el sentido de esa perspectiva, en las JORNADAS no se desdeñará, en modo alguno, el pensamiento social teórico actual, cualquiera que sea el punto del horizonte de donde proceda, y a su discusión y examen habrá que concederle atención cuidadosa; pero, en lo posible, sometiéndolo a la prueba de su validez para nuestros medios. En una palabra, lo que interesa de un modo fundamental son: a) las cuestiones humanas en su específica circunstancialidad americana, y b) los problemas "nuestros" que exigen una meditación teórica y una solución práctica.

En consecuencia, no se rechaza la consideración de las teorías y resultados de la ciencia social en general; pero se cree que la verdadera tarea intransferible está en estudiar y hacer que se estudien las cuestiones específicas de la facción latina del continente americano, de modo que soluciones y teorías no provengan de una importación

más o menos afortunada, sino que broten de la investigación misma de nuestras situaciones problemáticas peculiares.

La tragedia de Europa al privarnos de su producción intelectual y científica, siempre recibida con la sugestión de su viejo prestigio, nos obliga a un doble esfuerzo, que conviene que sea lo más consciente posible: por una parte, a que pensemos por nosotros mismos y sin andaderas y, por otra, a que meditemos hasta qué punto todo lo que nos viene del otro lado del Atlántico merece ser aceptado y asimilado y si no ha perdido aquel continente en más de algún punto el derecho al respeto que se le otorgaba sin discusión. Y pensando muy en particular en "nuestra América", estamos convencidos de que ésta ha de ponerse enérgicamente a pensar en sí misma en su propio destino y a aprovechar lo que es un triste momento para conquistar definitivamente, sin renunciar a ninguna herencia valiosa, su autonomía cultural.

En cuestiones sociales y políticas es esto tanto más urgente cuanto mayor es la sospecha de que lo que se nos ofrece por varios lados no es dádiva generosa sino velado instrumento de dominación. Y sólo podremos mantenernos relativamente inmunes de las consecuencias sociales y culturales de las tremendas luchas de poder, hoy en juego, si conservamos la serenidad intelectual y el conocimiento preciso y objetivo de los hechos. Una visión acertada de nuestro presente y nuestro futuro es lo único que puede permitirnos sacar ventajas, incluso de lo que parecen adversas constelaciones.

Dentro de la dirección general antes esbozada, las JORNADAS del Centro de Estudios Sociales de El Colegio de México quieren presentar un amplio marco a la colaboración: desde las cuestiones filosóficas conexas, hasta los estudios de la ciencia social más particular y especializada; pero viendo también dibujadas dentro de ese marco estos tres propósitos fundamentales: 1) exponer el estado actual de la ciencia, de conocimiento imprescindible, como punto de partida; 2) examinar y discutir, en particular, los problemas peculiares de la ciencia en nuestros países, y 3) contribuir en lo posible al desarrollo de la ciencia social en marcha.

Desde el punto de vista científico, con JORNADAS se intentará fomentar el estudio de las cuestiones marginales y fronterizas de las ciencias tradicionales y académicas, que es donde se encuentran hoy día los problemas auténticos de la ciencia social futura. Y desde el punto de vista político, en su mejor sentido, conseguir el conocimiento recíproco de los pueblos de nuestra América, manteniendo así viva y real la conciencia de su común destino.

EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING
Historiador de la Ciudad de la Habana

13 Conclusiones Fundamentales sobre la Guerra Libertadora Cubana de 1895

Open access edition funded by the National Endowment for the Humanities/Andrew W. Mellon Foundation Humanities Open Book Program.



The text of this book is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

JORNADAS - 34
El Colegio de México
Centro de Estudios Sociales
1945

05
338
183
no 34
41

74795

SUMARIO

1. Raíces de la lucha cubana por la independencia y la libertad.
2. Características de la guerra de 1868-76.
3. Denominación de la guerra libertadora cubana de 1895-98.
4. Cuba se transforma en colonia económica de los Estados Unidos de 1878 a 1895.
5. Proyecciones internacionales y anti-imperialistas de la Revolución de Martí.
6. Características de la guerra de 1895-98.
7. La guerra de 1895 continuadora de la de 1868.
8. Ideales martinianos olvidados y mantenidos durante la guerra de 1895.
9. El terrorismo y los atentados personales merecieron la condenatoria repulsa de nuestra guerra de independencia.
10. Pujanza arrolladora de la guerra. Fracasos españoles. Victoria asegurada de los cubanos.
11. Posición reaccionaria y anticubana del autonomismo de 1895 a 1898.
12. Norteamérica, Estado, enemigo de Cuba libre.
13. La guerra hispano-cubana-americana.

247. 12. VII. 57

Raíces de la Lucha Cubana por la Independencia y la Libertad

La lucha cubana, durante cerca de dos siglos, por la independencia y la libertad, tiene sus hondas y fuertes raíces en los siguientes trascendentales acontecimientos:

A. La libertad de comercio, provocada por la conquista y dominación británicas de La Habana (1762-1763), y que se consolida e intensifica al ponerse en práctica, durante el gobierno de don Luis de las Casas (1790-1796), las atinadas disposiciones de los ministros liberales del rey Carlos III, al decretarse, mediante el establecimiento del Real Consulado, el comercio libre, de América con España, que abre la Isla al tráfico mundial, suprimiéndose para ello el monopolio de la Casa de Contratación de Sevilla y la concesión hecha a Cádiz, y derogándose multitud de impuestos que aprisionaban la industria.

B. El ascenso cultural registrado en el país, y especialmente en La Habana, desde la segunda mitad del siglo XVIII, pues aunque desde 1723 se establece en esta capital la primera imprenta, en 1734 la Universidad Pontificia y en 1768 se eleva a Seminario Conciliar el colegio que bajo la advocación de San Ambrosio fundó en 1686 el obispo Diego Avelino de Compostela, no es hasta la gobernación política de Las Casas y la religiosa del obispo Juan José Díaz de Esqueda y Landa que los cubanos ilustrados de la época encuentran entusiasta y sabia protección, gracias a la cual se crean las Sociedades Patrióticas, después denomina-

das Económicas, de La Habana y Santiago, se abre la primera biblioteca pública, ve la luz el primer periódico literario —el *Papel Periódico de La Havana*—, se implanta radical, científica y progresista reforma en los planes de estudios del ya Seminario de San Carlos y San Ambrosio, se crea en el mismo la cátedra de Constitución, explicada por Félix Varela, “la cátedra —como él la calificó— de la libertad, de los derechos del hombre, de las garantías nacionales, de la regeneración de la ilustre España”; se introduce la vacuna, se fomentan las bellas artes, se extiende la educación a las clases populares; y más tarde, en 1842, con su secularización, la Universidad alcanza intensivo mejoramiento, transformándose en el único y máximo centro de enseñanza superior en la Isla.

C. La influencia que dejaron sentir en la economía y sociedad cubanas los trabajadores franceses emigrados de Haití a fines del siglo XVIII.

D. La difusión de las ideas y doctrinas políticas, económicas y sociales de los enciclopedistas, entre las clases ilustradas de la Isla.

E. El ejemplo de las revoluciones francesa y norteamericana y de las luchas emancipadoras de los pueblos de Hispanoamérica y las conexiones de muchos de los principales apóstoles y caudillos de éstas con los patriotas cubanos.

F. El despotismo metropolitano que sume a Cuba en la condición de colonia factoría gobernada a distancia, da a los capitanes generales las tiránicas facultades de gobernadores de plaza sitiada, mantiene contumazmente abandonadas la enseñanza y cultura oficiales, hostiliza e impide el desarrollo de las iniciativas particulares en este sentido, explota ilimitadamente al país en beneficio ni siquiera de España, sino de los gobernantes, burócratas y clase privilegiada de españoles reaccionarios y cubanos españolizantes y esquilmando la hacienda pública, hace imposible todo mejoramiento y progreso colectivos.

G. El convencimiento a que llegaron los hombres preocupados por el bienestar de la patria, con vista de las reiteradas burlas de que habían sido objeto cuantos acudieron a los gobernantes y políticos españoles en demanda de mejoras y reformas, de que de éstos no era posible esperar ni mejor trato ni mayor justicia y que eran los cubanos los que mediante un coordinado esfuerzo revolucionario tenían que conquistar derechos y libertades, emancipándose previamente de España, en la aspiración suprema que Varela proclamó desde 1824, de que Cuba fuese “tan isla política como lo es en la naturaleza”.

Estas raíces de la larga y cruenta lucha independentista cubana no sólo constituyen su natural explicación, sino también la lógica justificación de todas las conspiraciones, rebeliones, levantamientos, expediciones, revoluciones y guerras contra la metrópoli española que se sucedieron desde la conspiración de los vegueros de 1717 y 1723 y las conspiraciones raciales de los esclavos africanos, hasta las grandes contiendas de 1868, 1879 y 1895.

Características de la Guerra de 1868-78

Aunque las diversas etapas de la lucha cubana por la independencia y la libertad presentan en sus primitivos brotes variaciones ideológicas, bien pronto se forma una conciencia nacional, clara y precisa, propug-nadora de la independencia absoluta, de la igualdad política, social y racial para todos los cubanos, de la liquidación total de la colonia, de la implantación de una república democrática, laica, civilizada y culta.

La guerra libertadora de 1868-78 fue encabezada por la burguesía cubana, por los grandes terratenientes, movimiento de arriba hacia abajo, que no obstante perseguir el beneficio material de conservar y afianzar la preeminencia de que gozaban como hacendados y ganaderos, destruyendo al efecto las trabas de todas clases que al libre disfrute de la riqueza nacional encontraban en el régimen colonial imperante, ofrecen sus iniciadores y mantenedores, la curiosa, peculiarísima y laudable contradicción de mantener ideas y principios liberales, igualitarios y progresistas, que les llevan a decretar y a hacer efectiva la abolición de la esclavitud, incorporándose al ejército de la revolución en un plano igual los hombres de color, esclavos y libres, algunos de los cuales llegan a alcanzar por su capacidad militar probada, por su brillantísima inteligencia y por su certera visión política, puestos preeminentes en los organismos militares y políticos de aquella contienda. Esta termina, o mejor dicho tiene su tregua, en el Pacto del Zanjón, que a pesar de la ignorancia y

falsía españolas que envuelve, constituye un doblemente grande y trascendental triunfo para los cubanos: el reconocimiento de la personalidad de la revolución separatista y asimismo de la emancipación de la esclavitud, proclamada desde 1868 en los campos de Cuba libre, que el gobierno español se ve obligado a hacer extensiva poco después a todos los hombres de color de Cuba.

Los señores feudales cubanos que se lanzaron a la incierta aventura de independizar la Isla del despotismo español, no sólo vieron frustrados esos ideales en 1878, sino además se encontraron totalmente privados de sus preeminencias económicas, desplazados como terratenientes, muertos unos y arruinados los otros.

De este modo, la guerra iniciada en 1868 produjo el traspaso de la economía nacional de manos cubanas, aunque estas fueran unas pocas manos privilegiadas, a manos españolas o de cubanos españolizantes.

Denominación de la Guerra Libertadora Cubana de 1895-98

La primera de las rectificaciones históricas que es indispensable hacer sobre la última guerra emancipadora de Cuba es la de la denominación que ésta ha recibido, popular y oficialmente, de *Guerra o Revolución de Baire*.

Después de haberse liquidado, en la práctica, con el pacto o tregua del Zanjón, el período revolucionario iniciado el 10 de octubre de 1868, no obstante la magnífica protesta de Baraguá y la *Guerra Chiquita*, fracasada casi al nacer, y aunque existió posteriormente en varias regiones de la Isla un estado revolucionario latente, es indiscutible que al Partido Revolucionario Cubano y a su creador y animador, José Martí, caben la gloria de haber realizado la obra taumatúrgica de poner de acuerdo a las grandes figuras guerreras del 68 entre sí y con los nuevos patriotas libertadores, en el propósito común de arrojar por la fuerza de las armas el poderío español e independizar a Cuba.

Elegido Máximo Gómez, General en Jefe del Ejército Libertador, éste y Martí, perfectamente identificados, acordaron los planes del alzamiento en toda la Isla, consistentes, primero, en la invasión simultánea de tres expediciones; pero fracasado este proyecto, por la suerte adversa y la maldad de algunos, se reconstruyó un nuevo alzamiento general, que debía estallar, en diversas localidades, el 24 de febrero de 1895, como así se realizó, siendo el encargado de transmitir las órdenes oportunas Juan

Gualberto Gómez, máximo representante en La Habana del Partido Revolucionario Cubano y de Martí.

No es posible, por tanto, establecer preeminencias fundamentales entre todos los pronunciamientos libertadores que se registraron ese día, de manera que alguno de ellos puede alegar en su favor la dirección general del movimiento revolucionario, e imponer, por tanto, a éste su nombre para caracterizar y determinar por él nuestra última guerra libertadora. Horas más temprano o tarde del 24 de febrero de 1895; gritos sediciosos o combates con las fuerzas españolas; éxitos o fracasos, todo ello importa poco a los efectos de valorizar la significación, propósitos e ideales de cada uno de estos alzamientos, pues no eran ellos más que partes de un gran conjunto; la guerra emancipadora, preparada, organizada, y ordenado su inicio por el Partido Revolucionario Cubano y por José Martí, de acuerdo, desde luego, con las emigraciones y con los patriotas de la Isla.

Revolucionarios e historiadores han pretendido dar a esta guerra el nombre de aquella localidad de la Isla en la que ellos se alzaron en armas o por la que sienten especiales simpatías; pero es lo cierto, por las razones expuestas, que nuestra guerra independentista de 1895 no puede denominarse ni de Bayate, ni de Ibarra, ni de Guantánamo, ni de Holguín, ni de Jiguaní, ni de Santiago de Cuba, ni de Baire, sino simplemente *Guerra de independencia de 1895*; y por su contenido ideológico: *Revolución de Martí*, pero sin confundir dicha Revolución con el movimiento armado a que dió lugar, y reconociéndose que la Revolución como tal, no triunfó y que sus ideales están en gran parte por realizar.

*Cuba se Transforma en Colonia Económica de los
Estados Unidos de 1878 a 1895*

En ese período interesantísimo de nuestra historia (1878-1895) comprendido entre la tregua del Zanjón y el inicio de la revolución organizada y dirigida por el Partido Revolucionario Cubano y José Martí, ocurre en nuestra tierra, entre otros hechos de significación y trascendencia extraordinarias para la suerte futura de la Isla, el desplazamiento de España por los Estados Unidos como metrópoli comercial de Cuba, debido ello no sólo a las circunstancias fatales de nuestra situación geográfica, vecindad al territorio de la Unión y riqueza de nuestro suelo, al expansionismo imperialista de Norteamérica, ya en marcha en aquellos tiempos, y a los propósitos desde 1805 manifestados por el Estado norteamericano, de poseer la Isla, sino también a los errores y torpezas de los gobiernos españoles, peninsulares e insulares.

Por esas diversas causas señaladas, el mercado de España fue poco a poco desapareciendo para Cuba, así como también los de otras naciones europeas, sustituidos por el de los Estados Unidos, como único de la Isla.

Prescindiendo de estas conclusiones de la relación detallada de ese proceso, nos basta presentar las siguientes cifras: en 1894, el año anterior al estallido de nuestra última guerra emancipadora, Cuba importa de España \$30.620,210 en dólares y de los Estados Unidos, en dólares tam-

bién \$32.948,200, y exporta a España \$8.381,661, contra \$93.420,411, todo en dólares, que vende a los Estados Unidos.

Absoluta y totalmente, Cuba es, pues, al estallar la guerra de independencia de 1895, colonia económica de Norteamérica.

*Proyecciones Internacionales y Antimperialistas
de la Revolución de Martí*

La transformación de Cuba, de 1878 a 1895, en colonia económica de los Estados Unidos, ofrece este cuadro sombrío a los patriotas libertadores de 1895, que Martí, estadista genial, supo captar y tener muy en cuenta en sus trabajos revolucionarios; que en esta nueva guerra a desenvolver, los cubanos sólo podían arrebatar al Estado español lo que éste en realidad poseía en Cuba —la soberanía política— necesi-tándose impedir que la preponderancia comercial que ya Norteamérica ejercía sobre Cuba se transformara en completa y peligrosísima absorción económica, si los propios cubanos no evitaban la participación de los Estados Unidos en la separación de la Isla de España.

Consecuente con esta certera visión; conocedor del pensar y sentir de los estadistas y políticos norteamericanos respecto a Cuba —tierra para ellos de imperioso control, para la mejor satisfacción de sus necesidades políticas, económicas y militares—; y teniendo en cuenta, por último, que su concepción independentista no se limitaba a romper las cadenas del despotismo español en Cuba y conseguir la creación de una nueva república americana, sino que tenía amplísimas proyecciones americanistas e internacionalistas, es por todas estas poderosísimas razones que Martí si recabó el calor y ayuda del pueblo de la Unión, no contó con el apoyo material del Estado norteamericano.

Martí, sin comprobar, porque no existía en su época, el fenómeno imperialista moderno, previó su advenimiento y trató de impedir las desastrosas consecuencias, para Cuba, para América y para el mundo, de la absorción y explotación económicas, y con ello, políticas, por los Estados Unidos; de ahí que necesitó conquistar, conjuntamente con la independencia de su patria nativa, la de Puerto Rico, para no dejar en manos de España esa tierra antillana y en peligro inminente de caer en poder de Norteamérica, frustrándose así sus propósitos e ideales internacionalistas y antimperialistas.

Esa actitud martiana no significa animadversión gratuita ni odio vano y contraproducente a Norteamérica, sino estudio cabal de la realidad americana en su tiempo y previsión sagaz para el futuro, propugnando, en cambio, de acuerdo con la situación especialísima, geográfica y económica de Cuba, a la amistad y a las cordiales relaciones con los Estados Unidos, pero sin lazos funestos de vasallaje y dependencia, ni políticos ni económicos, y aconsejando a sus compatriotas, como el modo más seguro y digno de alcanzar el respeto y la simpatía del pueblo norteamericano, “sobresalir ante sus ojos con sus propias capacidades y virtudes”.

Características de la Guerra de 1895-98

Muy por el contrario de la guerra de 1868-78, la de 1895-98, al calor de las prédicas y organizaciones de Martí, se produjo de abajo hacia arriba, con la abstención, salvo contadísimas y honrosas excepciones individuales, de la burguesía cubana, y contando, abierta y continuadamente, con el apoyo personal y económico de los trabajadores, tabaqueros en su mayoría, emigrados en el sur de los Estados Unidos, y siendo la clase trabajadora, campesina especialmente, blanca y de color, la que nutre las filas del Ejército Libertador, y perteneciendo a ella o a la pequeña burguesía —profesores, profesionales, estudiantes, etc.— la oficialidad, incluyendo los jefes superiores, veteranos de la guerra de los Diez Años, y muchos de los integrantes de los organismos civiles de la República en armas.

Plenamente demostradas están aquella abstención y esta participación con los informes emitidos en épocas diversas, durante el período de esta guerra, por el jefe de la Delegación Cubana de New York, Tomás Estrada Palma, por el Consejo de Gobierno y por los acuerdos de la Asamblea de La Yaya, reveladoras de que “la Sra. Abreu y el Sr. Terry son los únicos propietarios cubanos que han abierto su caja para auxiliar a la revolución sin condición alguna, ni aun la de que se les protejan sus propiedades”, según carta de Estrada Palma al brigadier Miguel Betancourt, de 26 de septiembre de 1896 —y a los que es neces-

rio añadir algunos pocos donantes posteriores—; y en cambio, “la fuente más segura de ingresos que ha tenido y que probablemente tendrá en el porvenir la revolución, es y será la contribución del diez por ciento que voluntariamente se ha impuesto la clase pobre de nuestra emigración”, como se proclamó en la Asamblea de La Yaya.

La Guerra de 1895 Continuada de la de 1868

No obstante las diferencias revolucionarias señaladas entre las guerras libertadoras de 1868 y 1895, puede afirmarse, como lo proclamó la Asamblea de Jimaguayú, el 16 de septiembre de 1895, que la guerra entonces comenzada el 24 de febrero de dicho año, era continuadora de la guerra que se inició el 10 de octubre de 1868, certera y exacta apreciación, ya que en una y otra contienda se perseguían idénticos ideales de “separación de la Isla de Cuba de la monarquía española y su institución como estado libre e independiente, con gobierno propio con autoridad suprema con el nombre de República de Cuba”, y, además de ser adoptada la misma bandera que se aprobó en la Asamblea de Guáimaro de 1879, en éste, “su nuevo período de guerra”, se reincorporaron casi todos los veteranos libertadores supervivientes del 68.

*Ideales Martianos Olvidados y Mantenidos
Durante la Guerra de 1895*

La muerte de Martí en los albores de *su revolución*, dió al olvido el carácter internacionalista y antimperialista que él perseguía y mantuvo celosamente en todos los trabajos de preparación y organización revolucionaria y bélica.

Ni los puertorriqueños lograron organizar en su isla un movimiento armado; ni los cubanos llegaron a extender la guerra a la isla hermana, olvidando lo que ésta representaba en la concepción revolucionaria martiana, para el futuro de Cuba y de América.

En cambio, sí pudieron mantenerse, durante todo el período de la lucha armada otros ideales martianos.

El primero de ellos, el pelear y el vencer con la ausencia completa de odio hacia los españoles, aun hacia a aquellos que luchaban con las armas en la mano, pero no eran responsables de los errores y la maldad de los gobernantes metropolitanos. Efectivamente, frente a la crueldad de muchos jefes políticos y militares peninsulares, ha sido justamente ponderada por los historiadores imparciales, aun de la misma España, el trato nobilísimo que la guerra libertadora cubana dió al enemigo, devolviéndole sus prisioneros, curándole sus heridos y no ocasionándole jamás males ni daños innecesarios.

Leyendo y estudiando las actas de las sesiones celebradas por las

Asambleas de Jimaguayú y La Yaya —organizadoras de la vida de la República en armas— encontramos que en aquélla quedaron muchos de los principios políticos y revolucionarios martianos, pues la gran preocupación de aquellos hombres, aun en medio de la finalidad inmediata que perseguían —el abatimiento mediante la fuerza de las armas, del poderío español en Cuba— fue el que, so pretexto de las mismas necesidades militares, no se entronizara ni en el Gobierno ni en el Ejército Libertador, ni sirviera de pernicioso ejemplo a los hombres dirigentes del futuro Estado Cubano, dictadura alguna, ya de un jefe, ya de varios caudillos, sino que, por el contrario, la más amplia y sana democracia inspirara la organización y el desenvolvimiento del gobierno y fuerzas libertadoras, a tal extremo que se votaron e implantaron numerosas leyes, frenadoras de la voluntad unipersonal y defensoras de la colectividad: leyes del matrimonio civil, de organización militar, de organización de hacienda pública, de gobierno civil y administración, de sanidad militar, de servicio de comunicaciones, de servicio exterior, de división política en el territorio de la República, de derechos individuales, de ejercicio del comercio, de operaciones agrícolas y de propiedad pecuaria.

Otras muchas previsiones martianas tuvieron también total comprobación, reconocida así por la Asamblea de La Yaya, y entre ellas estas dos importantísimas: Primera, “las simpatías sin embozo manifestadas por la masa del pueblo americano”, en doloroso contraste con la indiferencia u hostilidad del Estado que ni siquiera reconoció la beligerancia del Ejército Libertador. Segunda, el apoyo de las clases trabajadoras recabado. Los pobres de la tierra supieron responder a la llamada patriótica que el Apóstol de nuestras libertades y redentor de los oprimidos les hizo al echar su suerte con ellos.

Igualmente, los organismos y jefes civiles y militares de la revolución permanecieron fieles a la línea política que Martí les dejó trazada

frente a las campañas de los cubanos autonomistas, partidarios de la continuidad de la soberanía española sobre la Isla, negándose a todo acercamiento e inteligencia con éstos, castigándose con la muerte a los emisarios autonomistas y rechazándose enérgicamente sus prédicas, resueltos como estuvieron nuestros libertadores a mantener la guerra contra España mientras ésta no reconociese de modo explícito, inmediato y absoluto, la independencia de Cuba.

*El Terrorismo y los Atentados Personales Merecieron
la Condenatoria Repulsa de Nuestra Guerra
de Independencia*

Los caudillos de nuestra última guerra emancipadora supieron —como los de la primera— ver lo contraproducente y dañino que eran, para la guerra y para la futura república, el terrorismo y los atentados personales, condenándolos en todo momento y excluyéndolos de los procedimientos y las tácticas bélicas.

En 1878 Antonio Maceo rechazó indignado y denunció públicamente el proyecto que tramaron algunos libertadores, de aprovecharse de la conferencia que aquél debía tener con el capitán general Arsenio Martínez Campos, para capturar a éste y asesinarlo.

La dinamita fue utilizada, tanto en la primera, como especialmente en la segunda de las Guerras de Independencia; pero siempre en el campo de la lucha armada, jamás en las poblaciones ni contra elementos civiles, ni al azar, con riesgo de la vida de hombres, mujeres o niños ajenos a la contienda, y sólo como supremo recurso para combatir los poderosos medios ofensivos de que disponían las fuerzas españolas.

El asesinato de Cánovas del Castillo, no obstante los indudables beneficios que la muerte del jefe del gobierno español había de producir a la causa cubana, fue condenado duramente por Estrada Palma y por Máximo Gómez. Este último llegó a manifestar que “si a Angiolillo se

le hubiera ocurrido escaparse después de su atentado contra Cánovas y refugiarse en nuestras filas, pensando salvarse, de seguro que se habría equivocado tristemente: por aquí la justicia, que debe ser la elegida de los hombres civilizados, hubiera sido cumplida como se cumplió en Madrid; nosotros no podemos codearnos con los reos de delitos comunes porque sería manchar la bandera de la libertad y el orden que tremolamos en estos campos de gloria”.

Bernabé Boza, jefe de Estado Mayor del Generalísimo, declaró, “interpretando los sentimientos nobles de todos mis compañeros”, que en las pocas veces que la dinamita fue usada en el campo de batalla siempre se hizo con repugnancia general, y que aun “como arma de combate, debemos despreciarla y maldecirla”.

Y Estrada Palma, en carta de 2 de marzo de 1898, a Perfecto Lacoste, con una admirable visión de las consecuencias gravísimas que a la República podría traer el pernicioso ejemplo del terrorismo usado por los hombres de la revolución emancipadora, manifestó: “no debemos enseñar a nuestro pueblo los métodos anarquistas que mañana se volverán contra nosotros en el seno de nuestra República misma”.

Pujanza Arrolladora de la Guerra. Fracasos Españoles.
Victoria Asegurada de los Cubanos

La habilísima elección hecha por Martí del general Máximo Gómez para jefe del Ejército Libertador produjo, después de resueltas las pequeñas dificultades de los primeros momentos, la cooperación decidida y eficazísima de Antonio Maceo y otros caudillos sobresalientes de la guerra de los Diez Años; y Gómez supo dar organización y disciplina a las huestes libertadoras, lográndose que, no obstante las dificultades inherentes a la enemiga oficial manifestada en todo tiempo por el Gobierno de los Estados Unidos para facilitar, mediante la oportuna declaración de beligerancia, auxilios bélicos a los patriotas cubanos, éstos lograron alcanzar pujanza tan extraordinaria que hicieron inútiles las medidas bélicas implantadas por los jefes españoles, y entre ellas las trochas militares, y la drástica y sanguinaria represión contra la población civil de los campos, auxiliadora de los mambises que con la reconcentración realizó el general Weyler.

De nada sirvió el constante envío de tropas españolas, que en conjunto llegaron a alcanzar la crecida suma de más de 300,000 hombres, pues la guerra lejos de ser dominada, ni siquiera disminuída o debilitada, creció y se fortificó. Máximo Gómez y Antonio Maceo realizaron triunfalmente el estratégico plan de *La Invasión*, partiendo las fuerzas cubanas el 22 de octubre de 1895 desde el mismo lugar —los Mangos

de Baraguá— donde diecisiete años antes el glorioso mulato Antonio Maceo había levantado su protesta contra el engañoso convenio del Zanjón.

Invictos continúan los cubanos avanzando de Oriente a Occidente, pasan la trocha y derrotan en reñidos combates a los españoles en Mal Tiempo y Coliseo. El primero de enero de 1896, la columna invasora penetra en la provincia de La Habana, la atraviesa, entra en Pinar del Río, y el 22 de enero a las 4 de la tarde, Maceo acampa en el Término occidental de *La Invasión: Mantua*. Total: 424 leguas en 92 días, el hecho militar más audaz de la centuria, como lo califica Mr. Clarence King, realizado en conjunto, por corto número de revolucionarios cubanos, mal armados, contra un ejército compuesto en los primeros días del mes de enero de 1896 de 182,356 hombres mandados por 42 generales, de cuya tropa se destacaron 25,000 hombres sobre la columna invasora, sin poder contenerla ni mucho menos desbaratarla.

Después de la campaña de La Invasión, llevada la guerra siempre triunfante, de Oriente a Occidente, y luego de ser invadidas, sublevadas las provincias de Matanzas, La Habana, y Pinar del Río, y organizadas allí las tropas mambisas, y de encontrarse agotada España, como lo han proclamado los propios historiadores y políticos españoles, en armas y en dinero, quedaron totalmente aseguradas las posibilidades cubanas para alcanzar, por el propio esfuerzo del Ejército Libertador, la derrota definitiva de las tropas hispanas fracasadas ruidosamente la táctica pacifista y conciliadora que ni siquiera tuvo tiempo de intentar el general Martínez Campos, y la crueldad implantada por el general Weyler con su “política de la guerra” y su represión sanguinaria contra el campesinado.

La aguda crisis económica y el desbarajuste político y administrativo imperante en la Península y en la Isla, hacían totalmente insoste-

nible el mantenimiento de la soberanía española en Cuba, al echarse mano como recurso extremo, tardío e inútil, de la implantación del régimen autonómico.

Por consiguiente, contra el derrotismo, basado en una falsa visión de la realidad, que ha provocado un funesto complejo de inferioridad en nuestro pueblo, puede asegurarse que la Guerra de Independencia de 1895 fue una guerra victoriosa de Cuba contra España.

*Posición Reaccionaria y Anticubana del Autonomismo, de
1895 a 1898*

Si es necesario reconocer que durante el período de tregua revolucionaria comprendido entre el año de 1868 y el de 1895, la propaganda política llevada a cabo por los cubanos simpatizadores de la autonomía contribuyó poderosamente a abonar el terreno para que fructificasen las doctrinas y prédicas separatistas desenvueltas por el Partido Revolucionario Cubano, no es menos cierto que una vez estallada la lucha armada, el 24 de febrero de 1895, no quedaba a los cubanos otro camino a elegir que la revolución, convencidos como era forzoso que estuvieran, de la inutilidad de todo esfuerzo tendiente a asegurar, por los medios pacíficos evolucionistas, la concesión de mejoras y reformas para esta Isla, su felicidad, progreso y engrandecimiento.

Sólo puede encontrarse explicación a la errónea postura, junto a España, adoptada por los autonomistas cubanos en 1895 —y mucho más en 1897 y en abril de 1898, después del fracaso de Martínez Campos y de Weyler, y de haber probado sus hermanos, los revolucionarios mam-bises, capacidad y fuerza militares, extraordinarias y ostensibles— en el agudo reaccionarismo y conservadurismo político de aquellos hombres, en su españolismo, sentido más ardientemente que el cubanismo natural y lógico dadas su condición de criollos, y en su posición económica de burgueses acomodados, hombres de estudio y gabinete, profesionales

en su mayoría, egoístas y pusilánimes, incapaces de arrostrar, en beneficio de la colectividad, la posible pérdida de su propio bienestar material y el de su familia.

Muy distinta y distante de la burguesía cubana de 1868, nuestra clase burguesa acomodada de 1895, como tal clase, y con excepciones muy contadas, al colocarse en actitud indiferente u hostil, a la nueva etapa revolucionaria independentista, se refugió en el autonomismo, y si no cayó definitivamente al desplomarse la farsa del gobierno autonómico implantado por España, lo debió para desgracia de la República, al áncora de salvación que encontraron sus componentes en la ocupación militar norteamericana.

Norteamérica, Estado, Enemigo de Cuba Libre

El estudio desapasionado de la actitud mantenida por los Estados Unidos desde 1805 hasta 1898, en lo que se refiere a la necesidad por ellos sentida de controlar o dominar, política, económica y militarmente la Isla de Cuba, lleva a la conclusión de que Norteamérica Estado fue en todo momento enemiga de Cuba Libre, manifestándose, en cambio, una corriente general de simpatía y apoyo a la causa independentista cubana por parte del pueblo norteamericano.

Así lo prueban: la abundantísima documentación diplomática existente en los archivos norteamericanos y españoles; el no haber llegado nunca a declararse la beligerancia de los patriotas revolucionarios cubanos; los pronunciamientos del Ejecutivo y las persecuciones oficiales que obstaculizaron o desbarataron el envío de expediciones a Cuba, contrastando con la vía libre que tenía España para adquirir en suelo americano los pertrechos de guerra con destino a las tropas que peleaban en Cuba; la oposición violenta y decisiva que los elementos capitalistas norteamericanos con propiedades o negocios en Cuba ofrecieron al desenvolvimiento de la revolución, influyendo, además, sobre gobernantes y políticos de la Unión; la fatal inteligencia que existió durante toda nuestra última guerra libertadora entre muchas autoridades americanas y los diplomáticos y espías españoles.

Fundamentalmente, era, como fácilmente se comprende, para el triun-

fo de las armas libertadoras su apertrechamiento, y el autor norteamericano Bemis, citado por el historiador cubano Herminio Portell Vila afirma que hasta 1897 se organizaron 71 expediciones en territorio de los Estados Unidos, dirigidas a Cuba, de las que España capturó 5, Inglaterra 2, y el Gobierno norteamericano 33, fracasando 4 por razón de tormentas y llegando 27 a manos de los cubanos.

Preocupación última de los Estados Unidos fue la de que España perdiese la guerra y se viera obligada a abandonar la Isla ante el empuje de los revolucionarios cubanos, los que el Secretario de Estado, Mr. Olney, juzgaba más fuertes y preparados que en ocasiones anteriores, y entonces ofreció a España su mediación, la que fue rechazada por ésta.

Los horrores de la reconcentración tampoco movieron al Presidente Cleveland a romper la neutralidad, haciendo patente el memorable mensaje que no intervendría mientras la anarquía o el caso fortuito no afectaran gravemente los intereses, conveniencias y necesidades de los Estados Unidos, lo que así ocurrió con la publicación de la carta de Dupuy de Lome y la voladura del crucero *Maine* en la bahía de La Habana.

Y cuando llega a formarse en la Unión un franco estado de opinión favorable al reconocimiento de la independencia y de la República cubana y el Congreso toma cartas en el problema, a la hora de conciliar los diversos puntos de vista de senadores y representantes, aunque el Senado había aprobado por 67 votos contra 21 un proyecto de Resolución Conjunta declarando "que el pueblo de Cuba era y de derecho debía ser libre e independiente y que los Estados Unidos reconocía la República de Cuba como el gobierno legal y verdadero de la Isla", la Cámara lo modificó dejándole sólo la primera parte, y la comisión mixta se pronunció de acuerdo con el criterio de la Cámara, que en definitiva

es el que prevalece en el Congreso y el que inspira la Resolución Conjunta de 18 de abril de 1898 que aprueba el Presidente el día 20, manifestándose así también en este momento trascendental, Norteamérica, Estado, enemigo de Cuba libre.

La Guerra Hispano-Cubano-Americana

La Resolución Conjunta de 18 de abril de 1898 provocó la guerra entre España y los Estados Unidos.

¿Cuáles fueron los verdaderos propósitos y consecuencias respecto a Cuba de esta contienda bélica?

Copiosa prueba documental, reiteradas manifestaciones de gobernantes y políticos norteamericanos, y entre ellas de modo especial las declaraciones que hizo el senador Morgan en su discurso de 26 de febrero de 1898 y en la entrevista celebrada con la Comisión que la Asamblea de Representantes de la revolución cubana envió el año de 1899 a los Estados Unidos, prueban de modo indubitable que jamás pasó, por la mente siquiera de los hombres que gobernaban la Unión en 1898, de su Poder Ejecutivo y de la mayoría del Congreso, lanzarse a una guerra con España, para facilitarles a los cubanos la conquista de la independencia, y que aquélla se llevó a cabo, exclusivamente, para satisfacer las necesidades que los Estados Unidos sentían de ejercer dominio sobre la Isla de Cuba, expresadas por primera vez, como queda indicado, en 1805 por el presidente Jefferson y para impedir, ahora, que los cubanos derrotaran por sí mismos a los españoles, convirtiéndose los Estados Unidos en factores determinantes de la extinción del dominio de España en Cuba.

El Ejecutivo norteamericano tuvo especial empeño en poner de relie-

ve, cada vez que se presentó la oportunidad, su absoluto desconocimiento oficial de la existencia del Gobierno de la República de Cuba en armas y ni aun del Ejército Libertador como entidad perfectamente organizada y dirigida por el general en jefe del mismo, Máximo Gómez; muy por el contrario, procuró dividir y enfrentar a los cubanos, utilizando a jefes de inferior categoría a la del General en Jefe, para lograr la cooperación de las tropas cubanas. Tal fue, el caso del mensaje llevado por el teniente Rowan, no a Máximo Gómez, sino al lugarteniente general Calixto García.

Puede afirmarse, sin temor alguno de incurrir en falsedades o exageraciones, que jamás ha sido tratado por nación alguna con mayor desprecio, un pueblo amigo y vecino que luchaba solo y heroicamente por su libertad y al que de modo aparente se trataba de ayudar en la conquista de ese ideal independentista, como lo fue el pueblo cubano por parte del Gobierno y el Ejército de los Estados Unidos, cuando la guerra con España y a pesar de las vivas simpatías manifestadas por el pueblo norteamericano en favor de los patriotas revolucionarios cubanos.

En cambio, el Gobierno y el Ejército norteamericanos reclamaron y obtuvieron el apoyo del Ejército Libertador, para mejor abatir al Ejército español; y críticos e historiadores incluso norteamericanos, así como los jefes cubanos, han proclamado que esa participación del Ejército Libertador en apoyo del Ejército norteamericano fue de tal modo decisiva que sólo por ella pudo ser derrotado el Ejército español.

A los historiadores cubanos de la actual generación toca la obra, patriótica y justa, de dejar establecida esa verdad, y no es posible seguir denominando, como hasta ahora se ha venido haciendo, popular y oficialmente, "Guerra Hispanoamericana" a esta contienda de 1898, sino que fue y debe ser llamada —y a los cubanos toca imponer y popularizar este nombre— "Guerra Hispano-cubano-americana".

Se terminó de imprimir esta JORNADA el día
17 de abril de 1945, en los talleres de la
EDITORIAL STYLO, Durango 290 México, D. F.

EL COLEGIO DE MEXICO

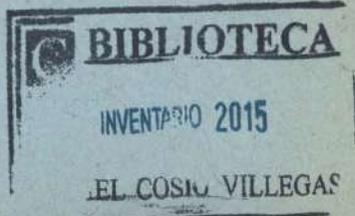
308/188/00.36/CE



3 905 0334528 0

LISTA DE JORNADAS PUBLICADAS

1. José Medina Echavarría. *Prólogo al estudio de la guerra* (agotado).
2. Tomás Sánchez Hernández. *Los principios de la guerra* (agotado).
3. Jorge A. Vivó. *La Geopolítica* (agotado).
4. Gilberto Loyo. *La presión demográfica* (agotado).
5. Antonio Caso. *Las causas humanas de la guerra*.
Jorge Zalamea. *El hombre, náufrago del siglo xx*.
6. Vicente Herrero. *Los efectos sociales de la guerra* (agotado).
7. Josué Sáenz. *Los efectos económicos de la guerra*.
8. Manuel F. Chavarría. *La disponibilidad de materias primas*.
9. Manuel M. Pedroso. *La prevención de la guerra*.
10. D. Cosío Villegas, E. Martínez Adame, Víctor L. Urquidi, G. Robles, M. Sánchez Sarto, A. Carrillo Flores, José E. Iturriaga. *La postguerra*.
Alfonso Reyes, D. Cosío Villegas, J. Medina Echavarría, E. Martínez Adame, Víctor L. Urquidi. *La nueva constelación internacional*.
11. Raúl Prebisch. *El patrón oro y la vulnerabilidad económica de nuestros países*.
12. José Gaos. *El pensamiento hispanoamericano*.
13. Renato de Mendonça. *El Brasil en la América Latina*.
14. Agustín Yáñez. *El contenido social de la literatura iberoamericana*.
15. José E. Iturriaga. *El tirano en la América Latina*.
16. Javier Márquez. *Posibilidad de bloques económicos en América Latina*.
17. Gonzalo Robles. *La industrialización en Iberoamérica*.
18. Vicente Herrero. *La organización constitucional en Iberoamérica*.
19. M. F. Chavarría, A. Pareja Díez-Canseco, M. Picón-Salas, J. A. Portuondo, L. Alberto Sánchez, J. Vasconcelos, Jorge A. Vivó, J. Xirau. *Integración política de América Latina*.
A. Castro Leal. *La política internacional de América Latina*.
20. Francisco Ayala. *Ensayo sobre la libertad*.
21. J. A. Portuondo. *El contenido social de la literatura cubana*.
22. Antonio García. *Régimen cooperativo y economía Latino-Americana*.



23. Jesús Prados Arrarte. *El plan inglés para evitar el desempleo.*
24. Florián Znaniecki. *Las sociedades de cultura nacional y sus relaciones.*
25. Renato Treves y Francisco Ayala. *Una doble experiencia política: España e Italia.*
26. John Condliffe. *La política económica exterior de Estados Unidos.*
27. A. Carneiro Leão. *Pensamiento y acción.*
28. Antonio Carrillo Flores. *El nacionalismo de los países latinoamericanos en la postguerra.*
29. Moisés Poblete Troncoso. *El movimiento de asociación profesional obrero en Chile.*
30. José María Ots Capdequi. *El siglo XVIII español en América.*
31. Medardo Vitier. *La lección de Varona.*
32. Howard Becker y Philip Fröhlich. *Toynbee y la sociología sistemática.*
33. Emilio Willems. *El Problema Rural Brasileño desde el punto de vista Antropológico.*
34. Emilio Roig de Leuchsenring. *13 Conclusiones Fundamentales sobre la Guerra Libertadora Cubana de 1895.*

ALGUNAS PUBLICACIONES DE EL COLEGIO DE MEXICO

CENTRO DE ESTUDIOS LITERARIOS

- Alfonso REYES, *El Deslinde, Prolegómenos a la teoría literaria.*
 Enrique Díez-CANEDO, *Juan Ramón Jiménez en su obra.*
 Enrique Díez-CANEDO, *Letras de América.*
 Alberto JIMÉNEZ, *La ciudad del estudio.*
 Alberto JIMÉNEZ, *Selección y Reforma.*

CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS

- Carlos BOSCH GARCÍA, *La esclavitud prehispánica entre los aztecas.*
 Ramón IGLESIA, *El hombre Colón y otros ensayos.*
 José María MIQUEL I VERGÉS y Hugo DÍAZ-THOMÉ, *Escritos inéditos de Fray Servando Teresa de Mier.*

FONDO DE CULTURA ECONOMICA

Distribución exclusiva:
 Pánuco, 63 - México, D. F.